

La salud comprada

Quiero la política reposado sueño aprovechando esta tregua que le proporciona la disensión que ayer ha comenzado en la Alta Cámara para resolver el asunto de las jurisdicciones militares, y todos esperan que el próximo despertar sea espoleamiento de ambiciones y acicate de desengaños. Los ministros quieren mientras tanto dar fe de existencia, y a la pasada inercia sucede una febril actividad que se traduce en proyectos presentados a la sanción del Parlamento. Bien está que la labor ministerial sea febril, pero mejor estaría que esa febril actividad no fuese impremeditada y respondiese a las necesidades de la nación. Entre los proyectos que se hallan en el Senado para ser discutidos, figura uno del Ministerio de la Gobernación, estableciendo la forma de remuneración e inversión de los honorarios por servicios de Sanidad interior. Eso de someter la salud pública a una contribución onerosísima, pareciendo un absurdo tanto más enorme cuanto que se da la anomalía de conceder funciones legislativas al Consejo de Sanidad, autorizándole para fijar los honorarios que por los servicios sanitarios han de pagarse. A nadie se le ocurre pensar que han de evitarse las enfermedades devengando derechos los inspectores de Sanidad. Cuando todas las tendencias se encaminan a redimir a los ciudadanos de la odiosa contribución de los honorarios, una tentativa de ley viene a ponerse en frente de todas las opiniones estableciendo ese gravamen sobre la salud pública. No equivale esto a autorizar a esos nuevos funcionarios para que vean endemias y epidemias allí donde no existan? ¿No es darles patente libre para que puedan meterse en todas partes con el sano y provechoso propósito de devengar derechos? Las Cortes quizá voten esa enmienda para que se convierta en ley. Pero contra ella votará desde luego la opinión del país, que no sabrá explícitamente el estado sanitario de los pueblos y de los individuos puede quedar sometido a una contribución que ha de ser arbitraria desde el momento en que de ella tiene que depender la remuneración de los nuevos inspectores de Sanidad. Sujetar la salud pública a los honorarios de unos empleados es declarar a España en permanente estado de epidemia.

EL PLEITO DE MONDARIZ

Según un telegrama que ayer se ha recibido en la Coruña, el Tribunal Supremo ha fallado favorablemente para el Sr. Peinador, el pleito que éste sostuvo con el Ayuntamiento de Mondariz sobre la propiedad del manantial de Troncoso, el más importante de las faldas gallegas. La sentencia del Supremo confirma la de la Sala de lo Civil de la Audiencia de la Coruña, que oportunamente hemos publicado. Este pleito se inició hace unos 35 años, y ya era tiempo que se resolviese definitivamente.

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer

Abrióse a las cinco y media de la tarde, bajo la presidencia del alcalde Sr. Sánchez Anido. Después de leída y aprobada el acta de la anterior, se adoptaron los acuerdos siguientes: Quedar enterada la Corporación de una comunicación del gobernador civil transcribiendo un telegrama del ministro de la Gobernación solicitando al Ayuntamiento por haberse solucionado el conflicto del pescado. Retirar para modificarla la proposición de la Comisión de pescos para sustituir por secciones de bola los álamos blancos de las calles y pescos. Quedar enterada la Corporación de haber sido revocado el acuerdo concediendo autorización a D. Cándido Pérez para abrir varias lanchas en la fachada de la casa número 24 de la Cuesta de la Palloza, por haberse estimado el recurso interpuesto por D. Miguel Sánchez Barro. Aprobar la distribución de fondos para el presente mes. Aprobar la valoración hecha de las casas número 3 de la calle de los Huertos y 22 de la de la Galera, acordadas expropiar. Pasar al arquitecto la proposición del alcalde referente a la modificación del pavimento de la Puerta Real a la Plaza de Orens, para que forme el proyecto de embalsar con canchales la Avenida de los Cantones. Autorizar a D. Manuel Berdinas para reconstruir la casa número 29 de la calle de los Huertos; a D. Ricardo Lago para construir cochera de automóviles en la calle del Orzán; a D. Agustín González para construir un cobertizo en la parte posterior de la casa número 43 de Santa Margarita; a D. José Varela Negreira para realizar obras en la casa número 83 de la calle Real; y a D. Santiago Amor para instalar un kiosko en el Campo de la Leña. Devolver a D. Francisco Parga y a D. José Guerrero las fianzas que tenían constituidas para responder de los contratos de arriendo de los arbolitos sobre puentes públicos y carriles de transportes, que respectivamente tuvieron durante el año último. Aprobar el extracto de los acuerdos adoptados durante el mes de Enero. Quedar enterada la Corporación de haber cesado la enfermera del Hospitalillo Teresa Méndez por no ser necesarios sus servicios. Aprobar varias cuentas por diferentes conceptos. Autorizar al Alcalde para que ordene la cremación de las estercoleras que juzgue necesarias para destinar sus cenizas al abono de los jardines públicos, y que se haga un estudio del producto en cenizas de aquellas estercoleras. Este acuerdo se adoptó en vista de que los habituales compradores de las estercoleras se confabularon para rebajar su importe hasta una cantidad ínfima. El Sr. Rodríguez reiteró el ruego hecho en la anterior sesión para que se mejoraran las

CONDICIONES EN QUE SE HALLAN LOS DEMENTES RECLUIDOS EN EL HOSPITALILLO

Contestóle el Sr. Sánchez Anido que por virtud de las gestiones que él ha realizado se consiguió que la Diputación concediera nuevas plazas en el manicomio de Conjo para los dementes de la Coruña. Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

UN RATERO DETENIDO

José Mariño Carou, asistente del oficial de caballería don Bariqueo Veiga, denunció el día 5 del corriente a la guardia municipal que de la portería de la casa número 6 de la calle de Fontán, donde tiene su habitación, le habían robado un pantalón de paño y un reloj de níquel, para lo cual el ratero o rateros habían penetrado por una ventanita que estaba abierta. La guardia municipal detuvo ayer, como presunto autor del hurto, a Victorino Barreiro Alvarellos, de 27 años, natural de Ferrol, el cual ingresó ayer en la cárcel. Barreiro negó que hubiese cometido el delito de que se le acusa.

DIVERSIONES PUBLICAS

Fabellón Coruñés

Lino Pérez ha conseguido que por su pabellón del Relleno deñido, día tras día, toda la Coruña, para convencerse de la exactitud de la predicción exactitud con que la sonámbula señorita Mariscal, hipnotizada por monsieur Onoff, adivina todo lo que piensan los espectadores. Las distintas pruebas a que han sido sometidos estos dos adivinadores del pensamiento humano han obtenido tal éxito, que los comentaristas aumentan y los incrédulos disminuyen, pues muchos de los que desconfiaban han podido observar por sí mismos cómo la señorita Mariscal acertó lo que ellos creían imposible. Hasta tal extremo ha llegado la fábula de la adivinación y la seguridad que las gentes han adquirido ante los experimentos hechos, que muchas mujeres, poseídas por el demonio de la superstición, van al Cinematógrafo Coruñés para que la sonámbula les diga dónde están y cómo están de salud los deudos que tienen ausentes. Hoy habrá nuevas sesiones de adivinación, y recordarán los fanáticos la representación de *El triunfo de la venturosa*, que estos últimos días se ha suspendido para dar lugar a ensayos con nuevo decorado.

Cinematógrafo Pradera

Los hermanos Palacios siguen atrayendo al Cinematógrafo Pradera numeroso público que va a presenciar y aplaudir los variados y nuevos bailes que ejecutan y los ameniosos diálogos que recitan con su igual donaire y con verdadera maestría. Más que dos bailarines son dos notables artistas, merecedores de la fama que disfrutan, a pesar de los pocos años que cuentan, pues la agilidad pasmosa de sus pormociones parejas con la gracia que poseen para representar jugetes llenos de risa y comedia. Los niños Palacios, con el variado repertorio de bailes distintos que en todas las sesiones ejecutan ante los espectadores, aun proporcionarán al Cinematógrafo Pradera muchas y muy buenas entradas, dadas las novedades que diariamente ofrecen y que constituyen un gran atractivo y un agradable entretenimiento. Las exhibiciones cinematográficas, con las hermosas y múltiples cintas que el Sr. Pradera tiene, llaman cada día más la atención.

DE EL FERROL

Febrero 7.

La botadura del «Regente»

Cumpliendo las disposiciones del ministro, comenzaron ayer algunos obreros del Astillero a trabajar a destajo en las obras del crucero en construcción *Reina Regente*, con lo cual el remachado del buque quedará listo dentro de muy pocas horas. Con frecuencia inspeccionan las obras del nuevo crucero el capitán general del departamento Sr. Cinesegui y el comandante general del Arsenal Sr. Morgado. Los ingenieros encargados de la construcción aseguran que el barco podrá ser botado al agua en las grandes mareas del mes de Agosto próximo. Para entonces y con objeto de conmemorar el marítimo acontecimiento, se organizan festejos, en los cuales tomarán parte la marina, el comercio y el ejército. Como hay una comisión para organizar estas fiestas, que preside don Emilio Anton, suponemos que habrá de reunirse en breve. Al acto seguramente habrá de concurrir el rey y el ministro de Marina. El joven monarca, según ya dije, así lo prometió en la última visita que hizo a esta población. Nuestro ferrocarril

Está visto que va a ser muy tarde cuando las obras del ferrocarril que han de unir a esta ciudad con Betanzos, estén terminadas. Ahora, debido a la huelga de los canteros que trabajaban en los puentes metálicos, estas obras se hallan desde hace días paralizadas. La subasta de la explotación no acaba de anunciarse a pesar de las promesas que en tal sentido se hicieron no hace mucho tiempo.

Los republicanos

Con una velada que se celebrará en el local del *Centro Republicano* solemnizarán los republicanos de esta ciudad el domingo próximo la fecha del 11 de Febrero.

El crimen de Cedeira

Aunque han sido detenidos por sospechas cinco individuos, continúa sin saberse quien fué el autor o autores del horrible crimen cometido en Cedeira y de cuyo suceso de oportuna cuenta a EL NOROESTE. Lo que está demostrado es que la víctima salió de su casa de Trives, el día 28, para arreglar asuntos propios en Cedeira, y que en el último punto permaneció hasta el día 29, en que regresó a su domicilio. Parece comprobarse que la cabeza le fué cortada después de muerto, y que el corte se produjo con un arma punzante.

EL CORRESPONSAL.

CRONICILLA

La caza del oso

Dicen las crónicas que allí, en otros tiempos, nuestra pintoresca región gallega contaba entre su fama con un gran número de osos, de esos animales obesos y ridículos que los naturalistas clasifican en el orden de las fieras, familia de las ursidas, y los chiquillos entre los animales más divertidos que han salido de las manos del Supremo Hacedor. Los arqueólogos, naturalistas, historiadores, anticuarios, y demás señores que emplean su tiempo en investigaciones acerca de las cosas que fueron y que son, pero que indudablemente nos importan muy poco a todos, preocupados como estamos con la supresión de los consumos, el problema de las subsistencias y el del artículo 7.º, demuestran hasta la evidencia que en las montañas gallegas y asturianas fué en otros tiempos tan popular el oso como pueden serlo en nuestros días el conejo y el lagarto carnal. Y buena prueba de ello es que el famoso rey Don Favila fué la suerte de ser devorado por un oso, porque sino no sería célebre, y que en todas las provincias gallegas hay nombres de sitios y lugares que demuestran hasta la evidencia que las frecuentaba el peludo y fiero animalucho. Osera, Osero, Oserdo, son buena prueba de esas afirmaciones que hacemos a medias los polígrafos y un servidor de ustedes. Pero desde tiempo inmemorial habían desaparecido del mapa, podíamos decir de la «Carta de Fontán», los curules más o menos aspléjos, que hacían vida de familia con el hombre en el período paleontológico y que la siguieron haciendo de frecuente relación social durante la edad media y parte de la moderna. El oso había cedido su puesto a otro animal perteneciente también al orden de las fieras, pero de la familia de las cánidas, especie canis vulpis, ese bicho ladino y astuto de hocico fino y cola enroscada que se conoce con los nombres de vulpo, zorro, raposo y rabaosa en la rica lengua de Cervantes y de Cavestany. El zorro ha llegado a ser entre nosotros un símbolo de la raza, hasta el extremo de que para significar el aprecio que nos merece un amigo listo le decimos: «eres un zorro de primera», y de que aquí, en la Coruña, existe una sociedad, o mejor dicho sub-sociedad filial del Circo que se llama la «Peña de los Zorros» y que sólo admite en su seno a señores muy conspicuos y muy probados por sus altas dotes de competencia y doble cretancoso. Del oso ya se había perdido hasta el recuerdo. La presente generación y otras muchas anteriores conocían tan sólo dos especies de osos: los que se llaman «marcos» y bailan al son de la pandero en las calles azuzados por los estacazos de un húngaro negro y un tado de aceite, y los que pasan por las calles mirando a los balcones, azuzados por la pura llama del amor que inspira la mayor parte de los actos humanos, o lo que es lo mismo, dos especies de osos que habían perdido su fuerza por efecto de los estacazos del húngaro o los flachazos del niño vendado. Pero hete aquí que una noticia que publica la prensa regional nos hace dar un salto atrás de muchos siglos y volver a los tiempos de D. Fruela, D. Favila y de D. García, que antes era nombre y hoy es apellido. Por las montañas de Pontevedra vaga en libertad un oso auténtico y legítimo sin trampas ni cartón. Primero hizo su aparición en las Gándaras de Budiño, pretendiendo subir a un árbol para devorar a un chique que estaba cogiendo piñas, y después se presentó en el pueblo de Matasogras. Lo del pino era una barbaridad porque ya pasó la moda de comer a los niños crudos, pero lo de ir a Matasogras es una excelente idea, porque nada más indicado que la presencia de una fiera malvada en un pueblo que lleva semejante nombre. Tenemos, pues, que volver a la época del pelo largo; el casco y la cora de mallo para ponernos en situación y perseguir a la fiera. Yoeivan a san Don García, Don Lopo y Don Gonzalo, los que hoy son señores de García, de López y de González, y marchemos todos a las montañas de Pontevedra para luchar contra el oso, dando una tregua a la lucha permanente que sostenemos contra el zorro, o sea la lucha de unos contra otros.

KAUS.

DE SOCIEDAD

Para felicitar por sus días a don Ricardo Moleznán fueron ayer tarde a su casa muchas personas distinguidas, las cuales admiraron la nueva y amplia galería semicircular con que el hermoso hotel se ha completado. Los concurrentes fueron, espléndidamente obsequiados en el comedor, donde se sirvió un excelente refresco. Entre aquellos figuraban las señoras y señores de don Moral, Espinosa, León, Otero, Rodríguez Bruzón, Moleznán (D. M.), Pruneda, del Río, Vila y Aisina y muchos señores y muchachos conocidos.

Por la noche hubo en casa de los señores de Rodríguez Pastor una comida tan elegante como cuantas allí se sirven y a la que asistieron entre otras personas, los señores de del Villar, las señoras de Robineau (que ha venido desde Alemania a pasar con los señores de Pastor una temporada), Farina y Baker y los señores Vizconde de Bazaura, Marchesi (D. José), barón de Ruediger y Farina (don Andrés).

OTRO TRIUNFO DE LINARES RIVAS

Después de la comida se prolongó la velada con un concierto muy agradable.

Esta tarde a las cinco se celebrará en el skating-ring del Teatro Pardo Bazán, la primera sesión de patines para niños. Seguramente será muy animada. DON HILARIÓN.

«BODAS DE PLATA»

Nuestro querido amigo y paisano, al que bien podemos llamar eminentemente autor dramático, ha obtenido con el estreno de su comedia *Bodas de plata*, representada el lunes en el Teatro Lara, uno de los éxitos escénicos más grandes de estos últimos tiempos. Por una negligencia inexplicable de nuestro corresponsal telegráfico en Madrid no hemos dado cuenta oportunamente del estreno y de las ovaciones que el público tributó a don Manuel Linares Rivas, pero el juicio que a la crítica madrileña mereció la obra, y lo que todos los periódicos de la Corte dicen del éxito de la representación, dan idea de la magnitud del suceso artístico. Todas las referencias coinciden en afirmar que la obra es una de las más delicadas comedias que se cuenta la escena española y que su autor se ha colocado en primera línea, a la altura del que tenga más grande y bien ganada reputación. El vocabulario de los elogios está agotado por la prensa de Madrid, que compara a Linares Rivas con los más famosos autores antiguos y modernos que ha tenido el género. Se trata de un éxito ruidosísimo y unánime, comparable al obtenido por Benavente con los «Malshoches del bien», aunque ambas obras sean de géneros enteramente diferentes. Como resumen de la opinión unánime de la prensa, reproducimos a continuación un trozo de la reseña publicada por «Caramanchel» en *La Correspondencia de España*:

«Fuerzas, reiterados aplausos llamaron muchas veces al autor a escena durante la representación y al final de la obra. Los espectadores de Lara mostráronse francamente entusiasmados desde el principio. Seguramente *Bodas de plata* dará al simpático dramaturgo tantos aplausos y tanto dinero como la comedia que más le haya salido y producido de todas las suyas. Y es que Manuel Linares, hombre de teatro, conoce al público y sabe obedecer sus deseos, correspondiendo a sus estímulos, hacerle reventar de risa o llevarse el pañuelo a los ojos, según la voluntad del autor. La nueva obra de Linares está llena, atastada de ocurrencias ingeniosas y de sentencias morales. Al público de Lara se le gana especialmente así, por la gracia y por la moral. Linares, que lo sabe, ha querido rendirle con estas dos armas y lo ha conseguido ampliamente. Es *Bodas de plata* una comedia burlesca, ya graciosa, ya sentimental, que hará las delicias de los espectadores de Lara durante muchas noches, por lo cual felicito sinceramente al autor y al amigo.»

Nuestra enhorabuena y nuestro aplauso al querido é ilustre paisano.

COSAS DE CASA

UNA NOTICIA GRATA

Esta mesa de relación nuestra, es, lector, algo así como la clásica mesa redonda de la fonda de cualquier ciudad provinciana. Alrededor de esta última se sientan en amigable y animado consorcio, personas de diversas profesiones y de distintas profesiones; si el pueblo no es capital de primer orden, ya es sabido que nunca faltan, como huéspedes invariables, un funcionario de Hacienda, el registrador de la propiedad, el teniente de carabineros, el juez de 1.ª instancia, el administrador de la Aduana, el inspector del timbre, un señor, solterón empederado y de modesta pasar, que entre otras cosas viaja y pide una habitación sin pretensiones, — sea importa nada que sea en el último piso, porque yo he de estar siempre fuera de casa — y varios comisionistas: uno o dos catalanes, con correa de ascenso de la tierra natal, y cuatro o cinco, catalanes también, pero con el más puro acento andaluz; rubios unos, otros morenos, todos estos comisionistas recortan en punta la barba, cubren la cabeza con flexiblenongo y se visten con ternos fantásticos procedentes de las más acreditadas fábricas de Tarrasa. Estos huéspedes son perdurables; podrán variar las personas, pero hay siempre en la fonda un empleado, un juez, un carabinero, un registrador de la Propiedad, un funcionario de Aduanas, un inspector del Timbre, un viajero solterón y varios comisionistas. Y cuando el registrador le toca la lotería, o al juez le nombran magistrado, o al militar le elevan de jerarquía, o el empleado de Hacienda es ascendido, los huéspedes celebran con fraternal regocijo la buena nueva.

En esta casa de EL NOROESTE, donde los pupilos son muy consecuentes, aunque todos somos originariamente abogados de la obligada marcha de la existencia social, nos ocupamos por distintos caminos de la profesión. Y hoy, agrupados como de costumbre alrededor de esta sufrida mesa de uno de los que podemos llamar nuestros. El telegrama nos dice que ha sido ascendido a jefe de negociado del Cuerpo de Abogados del Estado, el jefe de la Abogacía en esta Delegación de Hacienda, D. Gerardo Crespo. Este muy querido amigo nuestro, funcionario prestigioso y competentísimo, es, además de amigo, distinguido colaborador de EL NOROESTE, que ha honrado sus columnas publicando artículos suyos que confirman la inteligencia y saber de su autor. Y este valioso colaborador es, además, el conserjero fraternal y bondadoso, por todos oído y respetado en la Coruña. Es uno de los señores que se sientan a la cabecera de la mesa, el huésped que ocupa, por derecho propio, una de las mejores habitaciones de la casa periodística las pocas veces que se decide a honrarla. Y por todas estas razones celebramos con verdadero entusiasmo su ascenso a jefe de negociado, categoría muy inferior, sin embargo, a la que goza entre nosotros, pues D. Gerardo es aquí jefe superior de administración con cargo inamovible y subalternos obedientes.

DE LA AUDIENCIA

LA PROVISION DE UNA VACANTE

Anda estos días la gente de curia preocupada con la provisión de una plaza de oficial de Sala, vacante o la Audiencia de este territorio. Los aspirantes son 14 y las influencias puestas en juego por todos ellos bastarían no para obtener una cátedra, que ya no es poco, sino una cartera de ministro. Entre los que solicitan la plaza figuran un señor que desempeña otra igual en la Audiencia de Huelva y tiene además la habilitación de los jueces del partido, y un abogado de la vecina ciudad del Mandio. Los demás son antiguos empleados de la casa, curiales en la reserva y auxiliares de procuradores en ejercicio. Cualquiera que repare en el número de los aspirantes y en la calidad de algunos de ellos, creerá que lo que se disputan es una de esas prebendas capaz de enriquecer en poco tiempo al que la consigue. Nada más lejos de eso. Trátase de un destino que no tiene otra remuneración que los reducidos derechos que fija el arancel por la práctica de notificaciones, citaciones y emplazamientos. Y todo esto suele producir, dados los pocos pleitos de rico que vienen en apelación y las escasas causas que tienen embargo de bienes, unos 2.000 pesetas al año. Oficial de Sala conozco yo que ha percibido en un mes 50 pesetas solamente y que cuando llegó a más no pasó de 150.

Pues para esta pequeña viene un señor nada menos que desde Huelva, aspirando a cambiar el seguro por lo dudoso; puesto que en aquella Audiencia disfruta un sueldo fijo que le satisface el Estado y que no baja de 2.000 pesetas, y un tanto por ciento de comisión por la habilitación que desempeña, que probablemente le producirá más que la plaza que pretende, y un señor letrado que no repara en trocar la toga, espallada acaso por el no uso, por el tintero de sala y la pluma de estirar y encogotar comunes entre los porteros y alguaciles de los juzgados, a los cuales están equiparados por sus funciones los oficiales de sala.

La verdad es — y permóname mi querido colega — que habrás quedado las cosas con el Sánchez Román, las partidas del Rey Sabio, el penal, el romano y tantas otras cosas útiles como se exigen para alcanzar el título de abogado, y habrás gastado el dinero en matrículas, textos, posadas, etc., para aspirar a una plaza de tal categoría, tiene muchos pares de botines.

Hasta ahora esas vacantes han venido cubiertas con los auxiliares de la Audiencia, como recompensa a sus años de servicio; pero como los tiempos se han puesto tan malos y los garbanos tan caros, no será extraño que el día menos pensado veamos solicitando una plaza de mozo de estrados a un licenciado en filosofía y letras ó a un doctor en Derecho.

Hoy se reúne la Sala de Gobierno para formar la terna que ha de enviarse al ministro de Gracia y Justicia, que es quien ha de hacer el nombramiento. Para 11 de los 14 aspirantes se acabará hoy, pues, toda esperanza; pero a los tres restantes, a los que voyan incluidos en la propuesta, quédate sin el calvario de aguardar la decisión del ministro, y a éste el de sufrir las acometidas de los políticos a quienes aquellos se encomiendan.

De buena gana terminaría estas cartillas doliendo a todos buena suerte, pero como el favorecido no puede ser más que una me limito a decir que al que Dios se la dé San Pedro se la bendiga.

UN ABOGADO DE POBRES.

JUNTA DE OBRAS DEL PUERTO

Ayer tarde se reunió la Junta de Obras del puerto bajo la presidencia de D. Benigno Morero. La sesión fué muy breve, pues duró escasamente una hora. Se aprobaron las cuentas de ingresos y gastos, correspondientes al último trimestre del pasado año. Se dio lectura a una Real orden aprobando las plantillas del personal para el corriente año, que, según ya hemos dicho, en nada varían de las del año anterior. Y se informaron tres instancias pidiendo autorización para establecer en la bahía depósitos flotantes de carbón.

Estadística demográfica sanitaria

El Boletín de estadística demográfica sanitaria que publica el Ayuntamiento de esta capital y que corresponde al pasado mes de Diciembre inserta los siguientes curiosos datos: De las 123 defunciones ocurridas durante el expresado mes, 45 pertenecían a niños menores de cuatro años de edad. Clasificada la mortalidad por profesiones, ocupación, arte, oficio, etc., resultó que de los fallecidos eran 19 acogidos en establecimientos benéficos, un cantero, 3 cigarreros, un comerciante, 2 empleados, 2 estudiantes, un industrial, 6 jornaleros, 19 de labores domésticas, un maestro de obras, 4 marineros, un militar, 4 pensionistas, un pintor, un sacerdote, 3 sirvientes, un tipógrafo, un zapatero, 5 sin clasificar, y los 56 restantes, niños menores de cinco años.

Las enfermedades que han ocurrido defunciones por enfermedades infecciosas fueron las siguientes: Atocha B ja, Artrabida, Camino de la Estación, Campo de Artillería, Cartucho, Estrella, Galera, Herrador, Hospital, Linares Rivas, Maestranza, Orzán, Plaza de Lugo, Real, San Andrés, San B de, San Francisco, San Nicolás, San Roque, Santa Lucía, Sánchez Bregua, Socorro y Torre.

Los médicos en ejercicio en esta ciudad han asistido 636 enfermos, y en la Beneficencia domiciliaria han prestado asistencia a 295 enfermos y han dado 1.261 consultas. Por las farmacias encargadas del servicio para los pobres se han despachado 1.458 recetas; en el Hospital de Caridad han sido asistidos 78 enfermos, de los cuales fallecieron 11; en la Casa de Socorro se han curado 51 enfermos, y en el Hospital de infecciosas fueron asistidos 25 atacados de afeciones tíficas.

Por el Centro municipal se han desinfectado 78 habitaciones desahuyadas y 419 objetos usados. La inspección sanitaria ha reconocido 3 ca-

bas de nueva construcción y dos habitaciones insalubres, ha emitido 10 informes técnicos y ha practicado 7 visitas sanitas.

La reyerta de anteayer

El juez instructor Sr. Fernández Campa dictó ayer auto de prisión contra todos los jóvenes que vinieron acompañando hasta la Casa de socorro a los heridos en la refriega promovida anteayer noche en la carretera del Pasaje.

EL PUERTO

Entraron ayer los vapores Melitón González, de Bilbao, y Almagro, de Amberes, con carga general.

El vapor Melitón González descargó en la Coruña 300 sacos de harina, 4 cajas de puntas, 12 barriles de aceite y un baul de calzado.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 8 de Febrero -SALA DE LO CIVIL.- Betanzos: D. José Loureda Vales con D.ª Fermína Taibo, sobre nulidad de un contrato. Menor cuantía.

Audiencia Provincial.- Sección primera. -Carballo: contra Antonio Generosa P. de Suárez, por lesiones. Licenciado Rocha.

En el pleito que sobre declaración de pobreza promovieron en el juzgado de Padrón don Teodoro y D. Ramón Varela Radio contra don Alvaro Armada Fernández y otros, se dictó sentencia revocando la del inferior en cuanto por ella se declaró pobre a los Sres. Varela Radio para litigar en juicio sobre nulidad de la adjudicación de bienes del marqués de Montroy.

Se ha dictado sentencia en el pleito entablado en el juzgado de Puente Celdas por doña María Cortegoso y otras, contra doña Carmen Cortegoso, sobre exclusión de fincos de un inventario, y otros extremos.

Por dicha sentencia se confirma la del inferior en la parte que no ha sido recurrida, y se revoca en cuanto se imponen las costas de primera instancia a la doña María Cortegoso.

La Sala de lo Civil ha pronunciado fallo en el pleito que sobre declaración de pobreza promovió en el juzgado de Pontevedra don José M. Bofill Mollifalada contra D. Francisco Riestra López y el abogado del Estado, confirmando en todas sus partes la sentencia del inferior imponiendo al apelante Sr. Bofill las costas de segunda instancia.

Se halla vacante el Registro de la propiedad de Fonsagrada, de 4.ª clase, con fianza de 1.000 pesetas. La provisión ha de hacerse por concurso entre los registradores que lo soliciten, los cuales elevarán sus solicitudes al Gobierno dentro del improrrogable término de 20 días naturales.

Crónica local

Hállase vacante el destino de asesor del distrito marítimo de Muros. Los que aspiren a desempeñarlo deben dirigir sus solicitudes al capitán general del departamento de Ferrol antes del día 23 del corriente.

Hoy celebrará sesión en el local de la sociedad de tripulantes de traineras el «Centro instructivo del obrero».

Regresó ayer de Rianjo el secretario de la Diputación provincial D. Manuel Vitorro.

Se ha dispuesto la busca y captura del joven Enrique Mayan Abujón, desaparecido de la casa paterna en la parroquia de Goyanes, del Ayuntamiento de Puerto del Son.

El presidente del nuevo círculo político y de recreo Vanguardia republicana nos participa a medio de atento B. L. M. la constitución de dicha sociedad, ofreciéndonos a la vez el local en que se ha instalado en la calle de Sánchez Bregus, núm. 2, bajo.

Agradecemos el ofrecimiento.

La guardia civil del puesto de Sada detuvo anteayer a Vicenta Cotoño Lucóguite, que estaba reclamado por el juez municipal de aquella villa.

He fallecido la maestra de la escuela de Puebla del Caramiñal, doña Silvinia Granados.

En el mercado de cereales verificado ayer en el Campo de la Leña, se cotizó el ferrado de maíz a 4'50 pesetas, y el de habichuelas a 7'50.

Los laceros del Municipio aprehendieron ayer 14 perros que vagaban sin bozal.

Los mejores anteojos son los de poca de precisión periscopios porque son los únicos que conservan y mejoran la vista. Los vende el acreditado óptico de Madrid D. Juan Dubosc en esta población, Real 24, DIAMANTES AMERICANOS. Dichos cristales se dan a prueba, y no siendo satisfactorios se devuelve el dinero. Para más detalles pidanse catálogos que se dan y envían gratis.

La Comisión provincial aprobó la liquidación de las obras del camino vecinal que va desde Arzúa al Puente de San Justo.

Don Manuel González Vázquez solicitó del Ayuntamiento que le conceda una prórroga para reconstruir la casa número 33 de la calle del Orzán.

Los caballos que arrastraban un coche de punto lanzáronse ayer tarde al galope por la calle de San Andrés mientras el cochero avisaba a una familia que había de recoger de la casa número 34.

En su carrera no causaron los brutos atropello alguno.

En la presente semana será dado de alta el único enfermo de fiebre tifoidea que existe en el Hospitalillo.

Han sido declarados cesantes los agentes del Cuerpo de vigilancia Marcelino Vidal y Casimiro Fernández, y repuesto en sustitución del primero, Constantino Fernández.

D. Manuel Piñeiro pidió permiso del Ayuntamiento para hacer obras en la casa núm. 2 de la calle de Cordelería.

El gobernador civil ofició al alcalde de Puentevedra ordenándole que suspenda los bailes públicos que celebran los vecinos de aquel pueblo Julián Amor Crespo y Angel Bello Vidal.

También le recomendó que cuide especialmente de que en todo el término municipal no se juegue a los prohibidos.

Por el gobernador civil han sido aprobados los versos presentados a la canaura por las compañías Os malladores do Couto y Los amigos del Cantia Clarito, que durante los Carnavales próximos recorrerá las calles de la Coruña.

La Junta de obras del puerto pasó a la aprobación del gobernador civil las tarifas para la carga y descarga de mercancías, después de haber introducido en ella algunas modificaciones.

La guardia civil del puesto de Carral detuvo a Antonio Seijas, por haber causado varias lesiones a Dolores García, vecina de Sarandenes.

Hoy, a las cinco de la tarde, celebrará Junta general la sociedad Unión de panaderos.

El gobernador civil ordenó al alcalde de Coreubión que informe acerca de las causas por que no tomó posesión de su cargo el secretario de aquel Ayuntamiento.

«¿Quiere mostrarse muy linda y seductora en una sonriosa? Ostenta pequeños y blancos dientes y encías compactas y sonrosadas.

«¿Y cómo conseguirlo? «Teniendo por su mejor consejero al bienhechor de la higiene dentaria, al gran dentífico español Licor del Polo, no olvidándose jamás de usarlo todos los días al hacer su toilette.

Ayer se enviaron a la Dirección general de Administración los informes que sobre la transformación del impuesto de consumos han emitido 13 ayuntamientos de la provincia.

La vecina de esta capital Adela Domínguez, elevó una instancia al gobernador civil quejándose de que su hija Teósera Deibe, al salir del Hospital de Santiago, a donde había ido

curarse, fué recluida contra su voluntad en el convento de arrependidas de aquella ciudad, siendo inútiles las gestiones que desde aquí ha realizado para que la superiora del citado convento la pusiese en libertad.

A LAS SEÑORAS

Liquidación de CORNÉ. GRAN CORSETERÍA LA IMPERIAL 13-Real-13

Lechuría moderna, Puente de San Andrés 26

A las nueve lecho suiza y holandesa. Desde las diez lecho de ganado escogido del país. A 40 céntimos litro. Para los socios de la Cooperativa militar y civil a 38. Se sirve a domicilio.

Caridad. - Las personas que desean practicar una verdadera obra de misericordia, pueden acudir en socorro de Ramón Carnota y Calvo, que con su mujer y tres hijos vive en la calle de San Francisco, 10, principal, en la más espantosa miseria e implorando la caridad pública.

Reservarse por ahora los nombres de los ascendidos.

Además el coronel Benedicto, actual gobernador de Tarifa, pasa a mandar un regimiento de guarnición en Melilla.

El coronel D. Gabino Aranda es nombrado para el mando del regimiento de Wad Ras.

Comunican de Gijón que el comandante militar de aquella plaza dirigió un oficio al juez de instrucción con un ejemplar del periódico anarquista Tiempos Nuevos, en el que se publica un violentísimo artículo contra el ejército.

El director, que se llama Juan Méndez, fué procesado y encerrado en la cárcel.

Contra el bandolerismo MADRID 7 (13'45 h.)

El conde de Romanones ha confirmado que solicitó del ministro de Gracia y Justicia el nombramiento de un juez especial para entender en los procesos contra el bandolerismo con objeto de unificar la acción de la justicia.

Consejo de ministros MADRID 7 (13'45 h.)

Hay se reunirán los ministros en el Senado para celebrar Consejo.

Manifestaciones de Romanones MADRID 7 (13'45 h.)

El ministro de la Gobernación manifiesta muy optimista respecto a la situación política.

Negó que haya motivo alguno para plantear la crisis.

Dijo que así como firmó la ley para el pago a los maestros firmará la reforma de la ley municipal.

Añadió que lleva muy adelantada la reforma electoral.

El aote de Coreubión MADRID 7 (18 h.)

La Comisión de actas del Congreso ha comenzado el examen de la de Coreubión. No adoptó acuerdo alguno.

Proyectos de Moret MADRID 7 (23'30 h.)

El jefe del Gobierno estudia el proyecto de reorganizar la administración en todos los ramos en provincias y en las islas Baleares y Canarias, donde son distintos a los de las demás provincias de España.

Descentralizará muchos servicios, de modo que se resusivan en la provincia muchos asuntos que actualmente están sometidos a la resolución central.

Modificará las condiciones para el nombramiento, viaje, estancia, etc., de los funcionarios civiles y militares en Canarias y Baleares.

Por la Presidencia se han pedido informes detallados para redactar el proyecto.

La Gaceta

Disposiciones de interés general MADRID 7 (11 h.)

Publica hoy la Gaceta las siguientes: Los decretos firmados por el rey y conocidos.

Restableciendo varias disposiciones sobre los ascensos en la carrera judicial.

Abriendo un concurso para proveer una plaza de inspector de Sanidad en la quinta inspección.

El caballo, un trotón de primera, de piernas finas, verdadero caballo de mujerzuela, volvía a entrar en vereda, haciendo pasos de baile y monerías sin adelantar. Jansoulet tiró su carterá, y como si hubiese dejado caer al mismo tiempo toda su gravedad, un prestigio de hombre público, dió un brinco terrible y se abalanzó al bocado del animal, que dominó con sus fuertes manos peludas.

Un arresto en la calle Real y en pleno día, era preciso aquel Tartáro para atreverse a semejante osadía.

«Abajo», dijo a Moessard, cuya cara se había manchado de verde y amarillo al reparar en él. «Abajo enseguida...»

«¿Queréis soltar mi caballo, botijo?...»

«Arrea, Susana, es el Nabab.

«Ella trató de recoger las riendas, pero el animal, sujetado, se encabritó tan violentamente que un poco más, como una honda, el frágil vehículo, habría lanzado a lo lejos a cuantos lo ocupaban. Entonces, rabiosa de una de esas rabias de barrio bajo que hacen saltar en esas mujerzuelas todo el barniz de su lujo y de su piel, cimbró al Nabab con un par de latigazos que resbalan por su rostro curtido y duro, pero que le comunicaron una expresión feroz, acentuada por la nariz oorta que se había vuelto blanca, hendidá a la punta como la de un perro de oaza.

«Bajad, mil rayos, ó lo vuelco todo...»

En un remolino de carruajes detenidos por falta de circulación posible ó que bordeaban lentamente el obstáculo, con millares de ojos curiosos, entre los gritos de cocheros y el retintín de los bocados, dos mu-

Aprobando las oposiciones para médicos titulares verificadas en Santiago. Relación de los aspirantes aprobados en aquéllas.

De Marruecos

Los peligros de la factoría de Mar Chica MADRID 7 (0'30 h.)

Telegrafían de Melilla que el periódico de aquella plaza El Telegrama de Rif sigue señalando los peligros que para España ofrece la factoría de Mar Chica.

Aquí—dice—se le concede mucha gravedad pues puede acarrear un grave conflicto por la labor hostil a España que realizan los concesionarios.

Es necesario—añade—que la conferencia de Algeciras solucione el conflicto para evitar mayores males.

El «La Landa» MADRID 7 (6'30 h.)

Regresó a Chafarinas el crucero francés La Landa, que desde hace días viene vigilando la costa marroquí.

Romero Robledo

Ligera mejoría.—Pensando en el Parlamento MADRID 7 (0'25 h.)

Hállase algo mejorado el Sr. Romero Robledo.

Esta noche estuvo más animado. Entróse del debate habido en el Congreso sobre el catalanismo.

Hizo que le leyesen los discursos pronunciados por los Sres. Moret y Maura.

Al terminar la lectura se sonrió, exclamando: «¡Qué lástima! ¡Qué sose está el Parlamento! Yo me acabo y nada me extraña que se acabe también el Parlamento; yo hacía falta allí.

Estado alarmante MADRID 7 (17'30 h.)

A media tarde se ha agravado el Sr. Romero Robledo en términos alarmantes. Tiene frecuentes ataques de diánsa.

La separación en Franola

Los inventarios MADRID 6 (23'15 h.)

Telegrafían de París que se ha reunido el Consejo de ministros para tratar de los desórdenes provocados con motivo de los inventarios en las iglesias.

Acordóse continuar los inventarios en todas las iglesias de París y de los departamentos.

Máquina infernal MADRID 6 (23'15 h.)

En la iglesia de San José de París fué hallado un aparato eléctrico con la mecha encendida.

Créese que se trata de una máquina infernal.

Objetos sustraídos MADRID 7 (11'45 h.)

Dicen de París que mientras se efectúa el inventario en la iglesia de Saint Claude, penetraron varios anticlericales en el templo, llevándose las sillas, las puertas y objetos del culto, a los cuales prendieron fuego en medio de la plaza.

De Barcelona

Una explosión MADRID 7 (13'45 h.)

En un taller de pirotecnia se produjo una terrible explosión.

El dueño y dos muchachos resultaron heridos. Estos halláanse gravísimos.

Heridos que agonizan MADRID 7 (16 h.)

Nuevos despachos de Barcelona dicen que se hallan agonizando los heridos por consecuencia de la explosión de la pirotecnia.

Anarquista detenido MADRID 7 (16 h.)

En las oficinas de correos fué detenido un anarquista que acababa de llegar de Madrid. Ignóranse las causas de la detención.

La suspensión de garantías MADRID 7 (16 h.)

El mitin magno para protestar contra la suspensión de las garantías tampoco se celebrará en Girona, por no autorizar aquél gobernador que se hable de las jurisdicciones.

De San Sebastián

Viajes del gobernador MADRID 7 (11'45 h.)

El gobernador de la provincia regresó de Biarritz a las nueve de la noche.

A las once volvió a marchar a Biarritz acompañado de su secretario y de un inspector de policía.

Créese que lleva una misión especial.

Tren descarrilado MADRID 7 (11'45 h.)

Ha descarrilado un tren que procedía de Irún. Quedaron fuera de la vía 17 vagones de mercancías. No hubo desgracias personales.

Firma del rey

De Marina MADRID 7 (13'45 h.)

Disponiendo que cese en el cargo de comandante general del Arsenal de la Carraca el señor Fernández de la Coterá.

Nombrando para sustituirlo a D. Guillermo Camargo.

Modificando el artículo tercero del decreto para las defensas submarinas.

Anulando la concesión de un vivero de peces hecha a D. Eduardo Martínez.

Sacando a oposición diez plazas de aspirantes de Marina.

Estableciendo la duración de los destinos en la Armada.

Concediendo varias cruces.

De Guerra

MADRID 7 (14'15 h.)

Aprobando el reglamento para el cuerpo de inválidos.

Nombrando coroneles: del regimiento de Wad Ras a D. Gabino Aranda; del de Melilla a D. José Benedicto; de la zona de Salamanca, a D. Juan Berriga, y del quinto regimiento de ingenieros a D. José Castro.

Varias noticias

Un suicidio MADRID 6 (23'15 h.)

En su domicilio de la Castellana se suicidó hoy D. Santiago Martínez Rivas.

Atribuyese la determinación del suicida a una enfermedad crónica que padecía.

Rateros detenidos MADRID 6 (23'15 h.)

La policía detuvo a cinco sujetos como autores de varios robos de mercancías cometidos en la estación del Norte.

Incendio en una oficina MADRID 7 (11 h.)

Esta madrugada se declaró un incendio en el local que ocupa el Registro general de Justicia.

Quemáronse varios papeles, libros y muebles de escasa importancia.

El incendio fué ocasionado por haber quedado una estufa mal apagada.

Incendio en el Ministerio de la Guerra MADRID 7 (13'45 h.)

Esta mañana se declaró un incendio en el Ministerio de la Guerra, que fué sofocado en los pocos momentos.

Los daños son de escasa importancia.

Un ascenso MADRID 7 (13'45 h.)

Se ha firmado una real orden por la que asciende a jefe de negociado de segunda clase el jefe de la Abogacía del Estado en esa provincia D. Gerardo V. Crespo y González, que continuará prestando sus servicios en la Coruña.

De Palma

Salida suspendida MADRID 6 (23'15 h.)

El vapor correo que debía salir de Palma para Barcelona ha suspendido su salida a causa del mal estado de la mar.

Un naufragio MADRID 6 (23'15 h.)

A la altura de Andarits naufragó el palibot San Sebastián, que se dirigía a Barcelona. Cuando el buque se hallaba frente a Lobregat le sorprendió un violento temporal que le obligó a virar en redondo para refugiarse en el puerto de Androita.

Al pretender entrar en el puerto una fuerte racha de viento le llevó sobre las rocas, entrollándolo.

Los tripulantes fueron salvados.

La revolución en Rusia

En favor de los judíos MADRID 6 (23'15 h.)

Telegrafían de Peterburgo que el Consejo de ministros ha decidido admitir en los sucesivos en las escuelas a los judíos en idénticas condiciones que a los demás rusos.

Escuela bombardeada MADRID 6 (23'15 h.)

Al llegar a Riga el general Orloff dispuso que fuese bombardeada, como así se hizo, la Escuela politécnica, sin causar que lo molestase.

Extranjero

Temores de desórdenes en Manila MADRID 7 (23'15 h.)

Telegrafían de Manila que las autoridades

ALFONSO DAUDET

El Nabab

SEGUNDA PARTE

lamente y se fué derecho al sitio que ocupaban habitualmente los artículos de Moessard. Precisamente había uno. Siempre el mismo título: Chinescas, y una M por firma.

«¡Ah! ¡ah!—exclamó el hombre público, firme y frío como un mármol, con una hermosa sonrisa despreciativa.

La lección de Mora resonaba todavía en sus oídos, y de haberla olvidado, el aire de Norma desgranado en pequeñas notas irónicas no lejos de allí, habría bastado para recordársela. Pero, calculándolo todo tocante a las contingencias repentinas de la vida, siempre es preciso contar en lo imprevisto; y es por eso que el pobre Nabab sintió de pronto una oleada de sangre que cegaba sus ojos, un grito de sangre atragantándose en la traqueón súbita de su garganta... Su madre, su vieja Francisca, aquella vez aparecía mezclada en la infame mofa de la «barquilla de flores». ¡Qué bien apuntaba aquel Moessard! ¡cómo conocía las verdaderas partes sensibles de aquel corazón tan candorosamente descubiertol

«¡Calma, Jansoulet, calma...»

En vano se repetía eso en todos los tonos; la cólera, una cólera loca, esa embriaguez de sangre que quiere sangre, le envolvía.

Su primer impulso fué detener un coche de punto para precipitarse en él, arrancarse a la calle irritante, para librar a su cuerpo de la preocupación de andar y de guiarse, parar un coche como para un herido. Pero lo que invadía la plaza en aquella hora de regreso general, eran centenares de victorias, de carretelas, de cupés que bajaban de la gloria fulgurante del Arco de Triunfo hacia la frescura violácea de las Tallérras, precipitándose las unas encima de las otras en la perspectiva descendente del paseo hasta la anchurosa enruvejada donde las estatuas inmóviles, con sus coronas de torres en la frente y firmes en sus pedestales, les miraban separarse hacia el arrabal San Germán, la calle Real y la de Rivoli.

Jansoulet, con el periódico en la mano, atravesaba aquel tumulto sin parar mientes en él, dirigiéndose más maquinalmente hacia el camino donde iba todos los días de seis a siete de la tarde, a jugar su partida. Hombre público, lo era todavía; pero agitado, hablando en alta voz, balbuceando votos y amenazas con voz que de pronto reblandece al recuerdo de la buena anciana... Habría mezclado ahí dentro, a ella también... ¡Oh! si lo leyese, si pudiese comprender... ¡Qué castigo inventar para semejante infame...

Llegaba a la calle Real, en la cual se encañaban disparados y con relámpagos de ojos, visiones de mujeres veladas, cabelleras de niños rubios, vehéculos de todas formas que regresaban del Bosque, trayendo algo de tierra vegetal en el empedrado de París y efluvios de primavera mezclados con aroma de polvos de arroz. Frente al

ministerio de marina, un factón muy alto, de ruedas ligeras, bastante parecido a una descomunal araña, cuyo onerpo formasen el pequeño groom asido en el arzón y las dos personas que ocupaban la delantera, estuvo a pique de cojer la acera.

El Nabab levantó la cabeza, ahogó un grito.

Al lado de una mujerzuela pintada, de aballos rojos, con un sombrero de anchas bridas, la cual encaramada en el almohadón de cuero, guiaba el caballo con las manos, con los ojos, con toda su facticia persona a la vez tiesa y echada hacia adelante, estaba sonrosado y lleno de colorote también, florido en el mismo estércoo, cebedo en los mismos vicios, Moessard, el lindo Moessard. La ramera y el periodista, y el más venal de los dos, no era ella todavía. Dominando aquellas mujeres arrellanadas en sus carretelas, aquellos hombres sentados frente a ellas, hundidos bajo los volantes de vestidos, todas aquellas actitudes de cansancio y de aburrimiento que los hastiados despliegan en público como un desprecio del placer y de la riqueza, se pavoneaban insolentemente, ella muy orgullosa de pasear el amante de la reina, y él sin la menor vergüenza al lado de aquella oriatura que fastigaba a los hombres por los pasos con la punta del látigo, a cubierto, en su elevado asiento, de las saludables zarpadas de la policía. Quizás tenía necesidad, para animar a su regío querido, de pavonearse así bajo sus ventanas en compañía de Susana B'och, llamada Susanita la Roja.

«¡Hepl... ¡hepl!

El caballo, un trotón de primera, de piernas finas, verdadero caballo de mujerzuela, volvía a entrar en vereda, haciendo pasos de baile y monerías sin adelantar. Jansoulet tiró su carterá, y como si hubiese dejado caer al mismo tiempo toda su gravedad, un prestigio de hombre público, dió un brinco terrible y se abalanzó al bocado del animal, que dominó con sus fuertes manos peludas.

Un arresto en la calle Real y en pleno día, era preciso aquel Tartáro para atreverse a semejante osadía.

«Abajo», dijo a Moessard, cuya cara se había manchado de verde y amarillo al reparar en él. «Abajo enseguida...»

«¿Queréis soltar mi caballo, botijo?...»

«Arrea, Susana, es el Nabab.

«Ella trató de recoger las riendas, pero el animal, sujetado, se encabritó tan violentamente que un poco más, como una honda, el frágil vehículo, habría lanzado a lo lejos a cuantos lo ocupaban. Entonces, rabiosa de una de esas rabias de barrio bajo que hacen saltar en esas mujerzuelas todo el barniz de su lujo y de su piel, cimbró al Nabab con un par de latigazos que resbalan por su rostro curtido y duro, pero que le comunicaron una expresión feroz, acentuada por la nariz oorta que se había vuelto blanca, hendidá a la punta como la de un perro de oaza.

</

temen que los chinos allí residentes promuevan alguna revuelta.

El gobernador general ha dispuesto que se apresten para el combate un cuerpo de infantería y dos destacamentos de ginetes.

El asunto Dreyfus

MADRID 7 (23 15 h.)

Un periódico de París asegura que el asunto Dreyfus volverá a verse en los primeros días de Marzo para resolver un recurso de casación.

En honor de la princesa de Battenberg

MADRID 7 (11 15 h.)

Telegrafían de Biarritz que al banquete dado por Mr. Dudley, exvirrey de Irlanda, en honor de la familia de Battenberg, asistieron muchos invitados.

El tenor Saiz cantó la romanza de La Bohémia y otros trechos musicales.

LAS CORTES

Congreso

La sesión de ayer

MADRID 7 (10 15 h.)

Abrense á las tres y media. Preside el Sr. Canalejas.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. SASTRON apoya una proposición para que se modifique el pago de los débitos de Ultramar, satisfaciéndose gradualmente y á medida que lo permita el estado del Tesoro.

Es leída en consideración. El Sr. GOMEZ ACEBO ocupase de la crisis agraria en Alabaete y en Andalucía.

El Sr. GASSET repite que se hacen esfuerzos para conjurarla.

El Sr. GALLEGO insiste en que el hambre aumenta en Alabaete.

El Sr. GASSET promete remediarla. Otros diputados hacen diferentes ruegos y preguntas de interés local.

El Sr. MONTERO VILLEGAS pregunta por el expediente de prórroga de las contribuciones en Barcelona.

El Sr. ROMEO anuncia una interpelación sobre el asunto.

Trata de explicar la ya en el acto. Releto el asunto de la campaña de la prensa de Barcelona contra la compañía arrendataria quien dice que el expediente se resolvió de tapadillo.

Pide que se saque á concurso el arriendo en el caso de que no se halle interesado en la prórroga alguno que en Madrid dice una cosa y en Barcelona otra distinta.

Califica este asunto de tan monstruoso como el del Valle de Arán.

El Sr. SALVADOR advierte que huelgan los argumentos, puesto que nada se ha resuelto.

Protesta contra el calificativo de amononstrosidad aplicado á lo del Valle de Arán.

Rectifica el Sr. ROMEO.

El Sr. POVEDA anuncia una interpelación sobre los servicios de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Sigue el Sr. ROMEO hablando del expediente de prórroga del arriendo de las contribuciones en Barcelona.

El Sr. CANALEJAS advierte que este asunto todavía no ha sido resuelto.

Añade que otros asuntos reclaman la atención de la Cámara.

El Sr. SILVELA (D. Eugenio) trata del nombramiento de varios alcaldes.

ORDEN DEL DIA

Léese un proyecto que remitió el Senado. Apruébanse varios proyectos de ley de escaso interés.

El Sr. ESPADA apoya un voto particular contra el dictamen de la Comisión concionde créditos extraordinarios para varios ministerios.

Dice que así se falsifican los presupuestos y se liquidan con déficit.

Contéstale el Sr. ALVARADO, defendiendo el dictamen.

El Sr. ESPADA explica como se conceden los créditos en Italia é Inglaterra.

El Sr. Azcárate—dice el Sr. Espada—ha demostrado que la concesión es ilegal.

Estos créditos—añade—demuestran un gran desorden en la administración.

El Sr. SALVADOR cree que esto es irremediable.

Lamentase que quienes concedieron créditos se opongan á que los aprueben ahora las Cortes.

Dice que el Gobierno piensa regularizar la administración que hay gastos imprevistos.

Defiende el dictamen.

El Sr. AZCARATE pide que se impidan las anticipaciones.

Suspéndese este debate. Apruébanse varios dictámenes, y se levanta la sesión.

Senado

La sesión de ayer

MADRID 7 (17 15 h.)

Abrense á las cuatro y cinco. Preside el general López Dominguez. La Cámara está muy concurrida.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. CAVESTANY pide que conste su firma en la proposición presentada ayer por el Sr. Santos Guzmán.

Otros senadores hacen diferentes ruegos y preguntas de escaso interés.

ORDEN DEL DIA

La cuestión de las jurisdicciones

Comienza el debate sobre las jurisdicciones. (En las tribunas se ven muchos diputados).

El general LINARES pregunta previamente te al despues de la división que ha surgido en la Comisión cree el Gobierno que ha llegado el momento de cambiar de postura respecto al proyecto de las jurisdicciones.

El Sr. MORRÉ declara que el Gobierno no tiene ninguna necesidad de cambiar de conducta.

Dice que la cuestión la deja íntegra á las Cortes, declarándola libre.

El general LINARES combate la totalidad. Quita importancia á la reunión celebrada por los generales en el Senado.

Declara que se reunirán sin que hayan ejercido presión alguna los militares.

Retos—dice—acatarán lo que las Cortes dispongan, pues los militares rinden culto á la disciplina.

Cuando se diga en contrario es una suposición gratuita. (Buen, muy bien!)

Rechaza la manifestación hecha por el señor Montero Ríos al hablar de la preponderancia del poder civil.

Si se refiera—añade—al poder militar deo declarar que el ejército no es un poder sino un instrumento que utilizan los Gobiernos para mantener las leyes.

Ignora que existan más poderes que el legislativo con el rey y el ejecutivo que ejerce

el Gobierno, pues ni siquiera existe el poder judicial.

Ocupase del proyecto. Dice que le parece bien la definición que se hace de los delitos.

Le parece mal que se apliquen penas á las publicaciones que delincan dos veces: con castigar la primera vez se evita la repetición. Dice que merece plácemes la labor de la comisión estableciendo que los delitos contra el ejército se sometan al fuero de guerra.

Sostiene que no se hace concesión alguna al ejército reivindicándole en sus derechos.

Entiendo—dice—y entenderán conmigo los señores senadores, que no podemos eliminar esta reivindicación.

Relata el asunto para demostrar la necesidad de que los delitos contra el ejército los castigue el fuero militar.

Si al ejército se le deprime perderá su fuerza quedando como un organismo inútil, valiéndose más suprimirlo.

Los delitos contra la patria son materia complejísima y abstracta y para abarcarla se precisa la debida preparación.

Bueno es que entiendan los tribunales ordinarios en los delitos contra la patria, pero los otros que afectan al ejército como depositario de la bandera de la nación, deben juzgarse los tribunales militares.

Opino que deben ir al fuero militar los casos siguientes: los delitos contra la bandera, contra los símbolos de la patria, contra los himnos nacionales y el grito de ¡muera España! Debo hacer constar que hablo como militar y que expongo mis opiniones personales y las de mis compañeros.

Se necesita que los delitos contra el ejército vengán á conocimiento de los tribunales militares.

Termina diciendo que de cualquier modo que se resuelva la cuestión, los militares acatarán el fallo del Parlamento.

Contéstale el Sr. PULIDO.

Reconoce que el ejército necesita su fuero. Dice que los conservadores trataron la cuestión teniendo un criterio liberal.

Recuerda los artículos publicados sobre este asunto por La Epoca y El Imparcial.

Cuando los militares—dice—presencien un delito contra el himno ó la bandera nacional, deben poderse del delincuente y entregarlo á los tribunales correspondientes, como todo español está obligado á hacerlo.

Quisiera—añade—que el ejército presenciase, sin intervenir en ellas, las discusiones políticas, en las que mezclamos al ejército con las cuestiones anarquistas, socialistas y anti militaristas.

La forma en que desean los militares castigar los delitos contra la bandera puede originar peligros regionales.

Rectifica el general LINARES insistiendo en sus manifestaciones.

El Sr. CALBETON consume el segundo turno en contra.

Dice que la Comisión destruyó completamente el proyecto que presentó el Gobierno y que quizá esto traiga consecuencias políticas.

Bueno es que se restablezca el artículo séptimo para que no exista un privilegio, pero que se lleve íntegro á la jurisdicción ordinaria.

Dice que debe castigarse á los autores de los odiosos delitos de Bilbao.

Estos elementos odiosos se reclutan en Cataluña y Bilbao, alentándolos casi siempre personas que tienen jurisdicciones distintas.

Propone como transacción para los criterios encontrados, que estos delitos se declaren comprendidos en la jurisdicción ordinaria, pero que á causa de la excepcional de las circunstancias entendian en ellos los tribunales militares durante un plazo indeterminado.

Lo contesta el marqués de REINOSA.

Rectifican los Sres. CALBETON y marqués de REINOSA.

Dase cuenta de una enmienda firmada por los Sres. Primo de Rivera, Beránger y conde de Esteban Collantes, pidiendo que en los ataques simultáneos á la patria y al ejército entienda el fuero especial de guerra.

Se levanta la sesión.

De Valencia

La crisis obrera

MADRID 7 (10 50 h.)

Aumenta la crisis obrera en Valencia. El ayuntamiento ha agotado sus recursos.

El alcalde y el gobernador celebraron hoy una conferencia para tratar de este asunto.

El alcalde telegrafió al ministro de la Gobernación pidiendo que anticipe el Estado al Municipio 500 000 pesetas reintegrables cuando se cubra el empréstito y que autorice á la Junta de obras del puerto para entregar la subvención de 125.000 pesetas.

La unión de los liberales

MADRID 7 (16 50 h.)

El presidente de la Diputación ha convocado á los diputados liberales para tratar de la unión de las dos ramas liberales.

LA CONFERENCIA DE ALGECIRAS

La labor del comité

MADRID 6 (22 15 h.)

Telegrafían de Algeciras que el comité terminó ya sus tareas sobre los derechos de aduanas.

Autorizanse las rebajas para la exportación, que solo se refieren provisionalmente á los garbanzos, maíz, cebada y trigo que pagarán el 25 por 109 menos.

Declárase la libertad del cabotaje para todas las mercancías.

Nada resolvióse sobre el monopolio del tabaco, porque carecen de instrucciones concretas los delegados marroquíes.

Tampoco se trató definitivamente de la creación de la caja especial.

La nota oficiosa

MADRID 7 (17 15 h.)

Se ha facilitado una nota oficiosa de la conferencia de hoy, que dice lo siguiente:

La conferencia ha continuado el estudio de las proposiciones de los marroquíes relativas á los impuestos.

El presidente leyó el proyecto redactado por los ponentes relativo á los aumentos que consisten en un cuarto sobre los derechos actuales.

Applázase la discusión hasta que se redacte el proyecto de caja en la que ingresarán los recargos.

Aceptóse que se formule el artículo por separado del proyecto para la disminución de los derechos de exportación, á consecuencia de lo que propusieron los marroquíes.

Este artículo fué adoptado con la reserva del representante de Rusia por lo que respecta á la cebada y al trigo, en vista de los intereses que en el comercio internacional tiene Rusia.

Los marroquíes recabaron para su gobierno la libertad de examinar la cuestión de la exportación del ganado.

Aumentárase el número de cabezas que corresponde á cada país, á reserva de que el suizo mantenga la cifra actual si la escasez del ganado lo exigiese.

Rata especulación se efectuará por todas las aduanas del imperio.

Declárase libre el cabotaje para los barcos de todas las naciones que transporten cerea-

les, legumbres, huevos, frutas, aves y toda clase de animales.

Será permitida por todos los puertos la exportación del ganado caballar, mular, y asnal y de camellos, para los cuales habrá un servicio especial.

Las potencias aceptan los derechos de fondeadero y anclaje, para que los revise el Sultán de acuerdo con los diplomáticos residentes en Tánger.

Mantiénesse el monopolio del opio y del kif, autorizando la exportación de opio farnacéutico, evitando el fraude.

Tomose nota de los deseos de los marroquíes de establecer el monopolio de los tabacos de todo género.

Los delegados aceptaron la consulta de los respectivos Gobiernos, reservándose indemnizar á las industrias de esta clase que hay creadas.

La conferencia ha establecido el principio sin exención para el estanco del opio y del kif y eventualmente para el tabaco si llegase á establecerse.

Negativa de los marroquíes

MADRID 7 (20 45 h.)

Confirmanse que la Conferencia de hoy re presenta un paso atrás, pues los moros se han negado á aumentar á diez mil las cinco mil cabezas de ganado que exporta anualmente cada país, á consecuencia de la negativa de los europeos á aumentar los derechos.

La reserva de Rusia respecto á los cereales obedece al temor de que disminuya la importación de trigo á España si aumentase la importación de Marruecos, abasteciéndole los mercados europeos.

Sin acuerdo

MADRID 7 (16 15 h.)

La conferencia de hoy duró dos horas. Los moros salieron muy sonrientes, lo cual es indicio de desacuerdo entre los cristianos.

El retraso en entregar la nota oficiosa demuestra la dificultad de la redacción para no dejar traslucir el mar de fondo que existe.

Consejo de ministros

La nota oficiosa

MADRID 7 (20 45 h.)

En el Senado se reunieron hoy los ministros en Consejo.

Según la nota oficiosa se trató exclusivamente de la crisis agraria en Andalucía.

El Sr. Gasset leyó el decreto sobre las medidas para conjurarla, emprendiendo obras públicas.

En el preámbulo del decreto dice que el hambre ha declarado la guerra al Estado español y que este la acepta, pero que no se considerará vencida hasta que se consiga que cuando oiga el ministro que se pide pan y trabajo lo tenga para dar.

Acordóse celebrar mañana Consejo presidido por el Rey en el cual se leerá el decreto, que será firmado el viernes.

El Sr. Gasset irá á inaugurar las obras que se enumeran.

Pronto irá á Sevilla para que se dé mayor impulso á las obras de defensa del Guadalquivir.

Ampliación á la nota

MADRID 8 (0 30 h.)

Aunque los ministros no lo han dicho sabemos que en el Consejo se ocuparon del debate sobre el proyecto de las jurisdicciones.

Felicidades el Sr. Moré de los tonos pacíficos y conciliatorios en que lo inició el general Linares, indicando que se llegará á una solución.

Esto lo confirma una frase del general Luque á la salida del Consejo quien dijo contentando á los periodistas que le preguntaban si había dificultades: «Ninguna; os más, creo que ya no las habrá.»

Bolsa de Madrid

COTIZACIÓN OFICIAL

(POR TELÉGRAFO)

Table with financial data including BONOS PUBLICOS, ACCIONES, CAMBIO, and BOLSA DE PARIS.

Espectáculos

CINEMATÓGRAFO CORUÑÉS.—Grandes sesiones para hoy.

A las cinco y media y nueve de la noche se pondrá en escena por el cuadro de fantoches el populachero juguete cómico lírico, El triunfo de la bertorella.

En las sesiones de las 7, 8, y 10 tomarán parte el notable adivinador del pensamiento Mr. Onofroff con la sonámbula señorita Mariscal.

Notas útiles

Indicador religioso

Santos de hoy.—San Dionisio. Santos de mañana.—San Alejandro y Amonio.

Movimiento de población

Día 7.—Nacimientos: Ricardo Martínez Ley, Defunciones: Ninguna. Matrimonios: Ninguno.

Llegada y salida de trenes

Salida.—Correo exprés, á las 10 de la mañana mixto á Madrid, á las 6 47 idem; menajerías (línea vizcaína) á las 15 47 tarde; tranvía á Betanzos, diario, á las 7 25 mañana, y á las 16 50 tarde.

Llegada.—Correo exprés, á las 16 25 tarde; mixto de Monforte, á las 9 48 tarde; mixto de León, á las 10 39 mañana; mixto de Betanzos, á las 20 50 tarde.

Los viajeros que conducen el mixto de Madrid, tiene que trasladarse en Monforte al tren correo, para llegar antes á La Coruña.

Llegada y salida de coches

Salida de la Coruña.—Para Santiago: Ferrocarriliana 12,20 mañana (correo), y 6 tarde; competencia, 5,30 tar de, diario; para Corubión, á las 8 de la tarde, y para Carballo, á las 12 de la mañana; para Betanzos, 6 tarde para Sada, 3 y 4 tarde.

Llegada á la Coruña.—De Santiago: Ferrocarriliana de 4 á 5 de la mañana y 3 á 4 de la tarde; competencia á mañana, diario; de Corubión, 10 12 de la mañana y 10 á 13; certificados, de 7 30 á 9 30 y 14 á 16 30; recla maciones de 10 á 13; valores declarados, de 10 á 13.

apartados: durante las horas indicadas para los demás servicios. Salidas de carteros, á las 8, 12 15 y 18 30; recogidas de buzones, á las 10 30 y 21.

Servicio de correos

Entrada.—Santiago, 6 45; Ferrol, 10 45; Corubión 11 15; Exprés de Madrid, 18 55; Mixto de Madrid, 18 09

Salida.—Santiago, 12 15; Ferrol, 14 30; Corubión, 9 30; Exprés de Madrid, 9 15; Mixto de Madrid, 18

Horas de servicio en las oficinas.—Lista, de 6 30 á 8 30 y 10 á 13; certificados, de 7 30 á 9 30 y 14 á 16 30; recla maciones de 10 á 13; valores declarados, de 10 á 13.

apartados: durante las horas indicadas para los demás servicios. Salidas de carteros, á las 8, 12 15 y 18 30; recogidas de buzones, á las 10 30 y 21.

Nota.—Las correspondencias oficial y pública deben presentarse, la primera en esta oficina, y depositar se en el buzón de la misma la segunda, lo más tarde diez minutos antes de la salida de los correos.

A la llegada del correo se cerrará la caja durante 6 minutos.

Imprenta de EL NOROESTE

ANUNCIOS

Por días ú horas

SE OFRECE para prestar servicios en establecimiento fabril, industrial, escritorio ó casa particular, como ordenanza y sin pretensiones de ninguna clase. Informes del interesado, en esta Administración.

Domicilio, Orzán 161.

Señores socios de "La Industrial"

El sábado próximo, día 9, se reparte á domicilio con los carros del "Trust", el pan que produce dicha Sociedad, cuya inauguración oficial es el viernes por la noche.

Pídase en todos los establecimientos grandes y chicos de la Coruña!

Importante:

Se alquila hermosa habitación en casa particular. Informarán en esta Administración.

El Centro General de Negocios

HISPANO-AMERICANOS

Se encarga de toda clase de negociaciones. Hoy ofrece traspaso de dos establecimientos en inmejorables condiciones.

ANGHA DE SAN ANDRÉS, 21, PRINCIPAL

Una señora

ofrece indicar gratuitamente á todos los que sufren de reuma y gota, neurastenia, asma, estómago, diabetes, debilidad general, flujos, anemia, tisis, enfermedades nerviosas, etc. un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, des pues de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy en reconocimiento eterno y como deber de conciencia hace esta indicación, cuyo propósito, puramente humanitario, es la consecución de un voto. Escribir á Carmen T. Garcia, Aribau, 24, 1.ª, Barcelona.

Papel del Estado

Y VALORES PUBLICOS

Operaciones en el Banco de España y Seguros de todas clases.

Corredor de número D. José Pan de Soraluce y Español.

La Coruña.—Cantón Grande, 23

ESCRITORIO DE D. EDUARDO GARCIA DE DIOS

A los contratistas y maestros de obras

Cementos, cal hidráulica, cales, yesos, azulejos, teja plana y del país, ladrillo y demás materiales de construcción.

Acetes de linaza y lubricantes, pinturas en pasta y polvo, aceites y barnices, brochas, vidrios, etc., etc.

Ventas al por mayor y menor.

MARCELINO SUAREZ GONZALEZ

Plaza de Orense.—La Coruña

Curación de los niños.

—Tos de los niños: Coqueluche, Catarro de los niños, etc., etc.; se cura radicalmente con el Anticatarro Roselló. Frasco, una peseta.—De venta en todas las farmacias, y en Ferrol, señora viuda de Barreiro é hijos y don José San Remán.

Depósitos en la Coruña, droguerías de los Sres. Villar y Becansana.

Médico

Blasquez de la Lina.—Tuerculosis.—Enfermedades internas.—Consultas de 10 á 12 y de 6 á 7 y día.—Juana de Vega, 7, principal.

Pérdida

Se ha extraviado un perrito zarzera de color negro con manchas color castaño. Responde al nombre de Folett.

Se ruega á la persona que lo encuentre se sirva entregarla á D. Esteban Bertrand, plaza de Orense, 7, principal, donde se le gratificará.

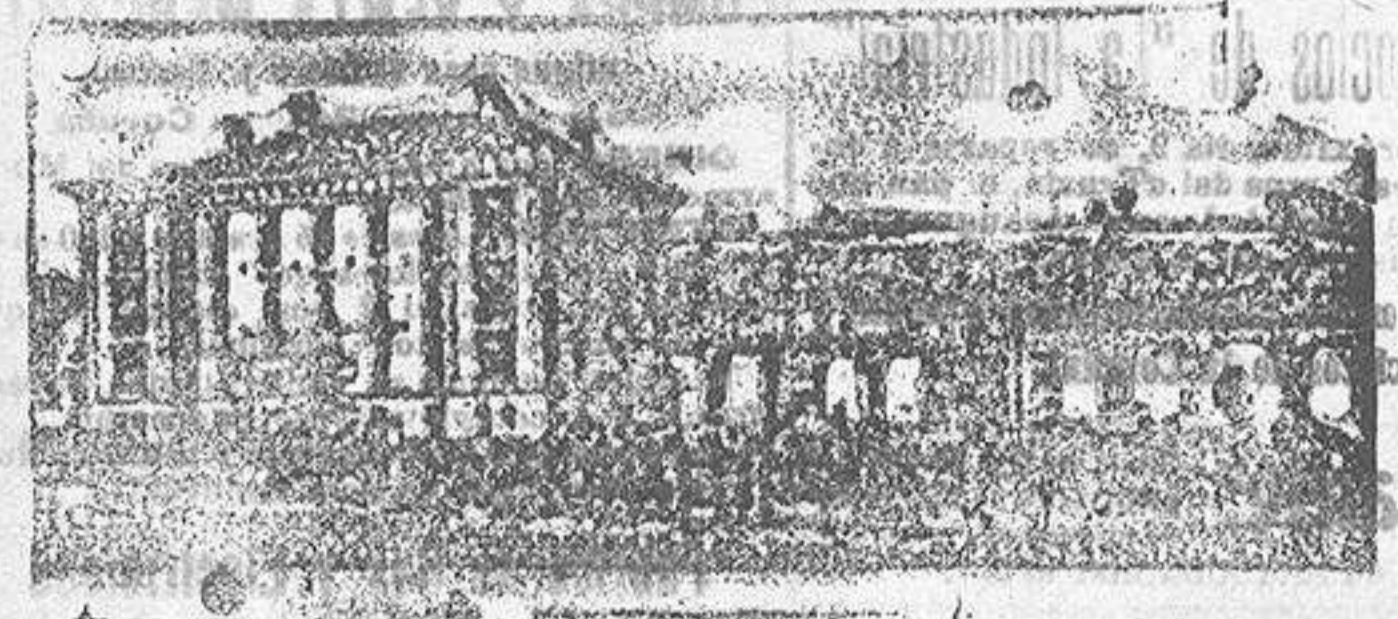
Esta Emulsión, confeccionada por un nuevo procedimiento que tiene grandes ventajas sobre los similares, se hace muy agradable al paladar, muy fácil de digerir y reune inmejorables condiciones de estabilidad sin descomponerse.

Frasco grande, 3 pesetas
Frasco pequeño, 1,75 idem

"AURORA"

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS - BILBAO
CAPITAL: 20.000.000 DE PSETAS
Primas y condiciones las más ventajosas
SEGUROS MARITIMOS, INCENDIOS, VALORES, RENTAS VITALICIAS
Sub-Dirección R. de Arca, 2. P. de la Coruña-Coruña Pequeña núm. 2.

Sanatorio quirúrgico del Doctor Madrazo
SANTANDER



Esta Emulsión, confeccionada por un nuevo procedimiento que tiene grandes ventajas sobre los similares, se hace muy agradable al paladar, muy fácil de digerir y reune inmejorables condiciones de estabilidad sin descomponerse.

LA VILLA DE PARIS

GRANDES
almacenes de novedades
TALLERES
de sastrería y confecciones
Objetos para regalos
Real, 8, La Coruña

EL ORJAL

FABRICA DE QUESOS Y MANTEGAS - ARZOA (GALICIA)
El mejor queso de todos cuantos se conocen es el de EL ORJAL
pídase en todas las tiendas de ultramarinos y comestibles.
Se recibe todas las semanas en los ultramarinos siguientes: La Ta-
cita de Plata, Fuente de San Andrés, 12, esquina a la calle de la Galera,
Economato Ovívio Militar, y en la calle de Panaderías, 55, Castellar, 10,
José Palomares, Santa Margarita, San Andrés 194, idem 216, idem 164,
idem 67 y en otras varias tiendas de esta ciudad. Reshóese todo queso
que no tenga un sello que diga: QUESO DEL ORJAL - GALICIA.

COMPANIA ARGENTINA DE NAVEGACION

VIAJES RAPIDOS A BUENOS AIRES

El día 9 de Febrero saldrá de la Coruña el vapor de 7.000 toneladas.

"VALDIVIA"

Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase a los que se dará un trato excelente con comidas a la española y a la francesa.
Estos buques tienen inmejorables comodidades para el pasaje y lleva cada vapor un Comisario Oficial del Gobierno Argentino, que vigilará el trato abordo y facilitará a los pasajeros todo género de datos que pueden precisar a la llegada a la República Argentina.
Para más informes dirigirse a la Agencia de la Compañía en La Coruña R. MOLINA y C.ª Marina, 22

Compañía General Transatlántica

VAPORES CORREOS FRANCESES

Viajes rápidos para la Habana y Veracruz

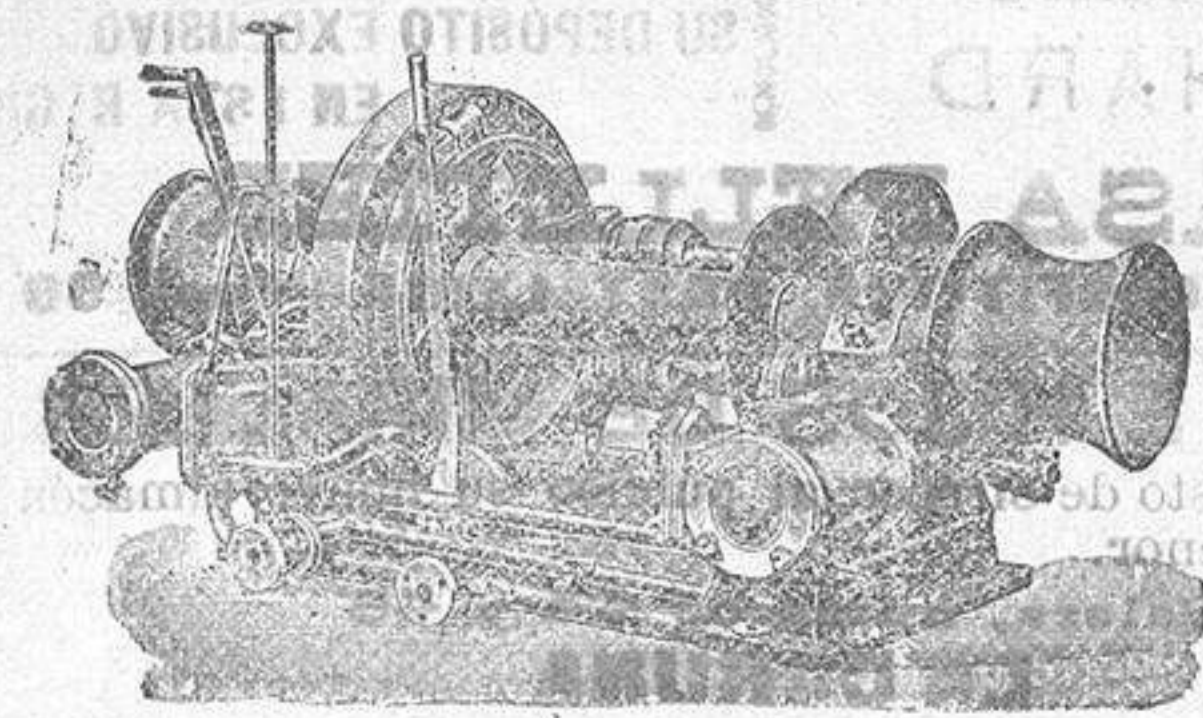
Salidas fijas de la Coruña el 23 de cada mes
El 23 de Febrero saldrá del puerto de la Coruña el magnífico vapor de la línea de Nueva York

La Navarre

Capitán: Mr. Perridgeon
Los señores pasajeros que deseen embarcarse tendrán a bien dirigirse a esta Agencia antes del día 21 de Marzo con objeto de reservar sus billetes.
Los vapores de esta compañía ofrecen las mayores comodidades, tanto por el lujoso arreglo de sus camarotes como por el esmerado trato que en ellos se dispensa.
El pasaje de tercera tendrá pan fresco y vino a todas las comidas y asistencia médica gratuita.
La Agencia general en Madrid se encarga de la facturación directa hasta este puerto, de las mercancías y equipajes desde el domicilio del remitente.
Para fletes, pasajes y demás noticias, informará don Ricardo Furián, escribiente al lado de la Bateria de S. Juan.

Otto Gerdtzen - Gijón

GRANDES ALMACENES DE MAQUINARIA



Cabestrantes de vapor para vapores pesqueros
Cables de acero. Tuberías para calderas marinas de acero y latón
Bombas duplex para la alimentación. Inyectores, etc.
Esta Casa ha suministrado muchas máquinas y calderas para los vapores de pesca de Vigo.
Pídanse presupuestos y dibujos a

Otto Gerdtzen - Oficina técnica y almacenes - Gijón

EMULSION DOCTOPO

Aguas de Villaza

(ORENSE)

Excelentes aguas de mesa. De eficacia probada para el estómago vias urinarias etc. Facilitan la digestión no irritan ni debilitan.
De venta en farmacias y droguerías.

COOPERATIVA y la Vida, Castellar 17

Banco Vitalicio de España

SEGUROS VIDA Y ACCIDENTES

GARANTIAS

CAPITAL SOCIAL. Ptas. 15.000.000
RESERVAS hasta 31 de Diciembre 1901. 14.780.951'34
Capital asegurado desde la fundación de la Compañía hasta 31 de Diciembre de 1902
Por seguros vida. Ptas. 92.483.445 414.218.892,40
Id. accidentes. 28.935.447 14.780.951'34
Capital pagado hasta 31 de Julio de 1903. Ptas. 24.547.725'20
Esta Sociedad se dedica a constituir capitales para la formación de dotaciones y demás combinaciones análogas a rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguras de espaldas pagaderas a la muerte del asegurado y compra de naufragios y nudas propiedades.

Representaciones en toda España

DOMICILIO SOCIAL: ANCHA, 64.-BARCELONA

Delegación en la Coruña: D. Dionisio Tejero Pérez.

Magnesia aerada antibiliosa

INVENTADA EN 1890 Y PERFECCIONADA EN 1896

Invención de Juan José Marquez

Esta magnesia es universalmente conocida por sus resultados en la curación inmediata de los ácidos del estómago, mareos en las navegaciones, retención en la orina, arena de la vejiga, estreñimiento, indigestiones, dolores de cabeza, jaquecas, bilis, etc., y en general en todos los desarreglos y molestias del cuerpo humano que provengan del funcionamiento irregular del estómago e intestinos.
Única marca registrada de producto en la isla de Cuba. Garantizando dicho producto la firma de su propietario D. Miguel J. Marquez, puesta con tinta roja en la cartulina de su envoltura.
De venta en todas las droguerías y farmacias acreditadas de España, y especialidad en la droguería de Baracana s.º Hijos Real, 97.

Piano vertical se vende - Raposo, 3.-1.º

Esquelas de defunción

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las cuatro de la mañana.

Tarjetas el minuto desde 1,50 pts.

Papel viejo se vende en esta administración.

Sobres comerciales a 3 pts.



JARABE DE GIBERT y Grajeas de Gibert AFECCIONES SIFILITICAS VICIOS DE LA SANGRE

Poderosísimo remedio contra las enfermedades pulmonares, escorofulas, reumatismo y la de bilidad general. Se vende en las principales farmacias al precio de 3 pesetas el frasco grande y 1,75 el pequeño. Depositarlos: F. Doampo, Real 18 en La Coruña. J. San R. n.º, Ferrol. Tomás de Yabicia y Comp.º Vigo. Poderosísimo remedio contra las enfermedades pulmonares, escorofulas, reumatismo y la de bilidad general. Se vende en las principales farmacias al precio de 3 pesetas el frasco grande y 1,75 el pequeño. Depositarlos: F. Doampo, Real 18 en La Coruña. J. San R. n.º, Ferrol. Tomás de Yabicia y Comp.º Vigo.

Servicio de la Compañía Transatlántica DE BARCELONA

LINEA DE CUBA Y MEXICO
El día 17 de Febrero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de La Coruña el vapor

ALFONSO XIII

directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costadama y Paicó, con trasbordo en la Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW YORK, CUBA Y MEXICO

El día 24 de Febrero de 1906 saldrá de Barcelona el 26 de Málaga y el 28 de Cádiz el vapor

ANTONIO LOPEZ

directamente para New York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en la Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El 11 de Febrero de 1906 saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

MONTERRAT

directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores de la línea de cada mes para Sabanailla, Caragua, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en la Habana.

Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos de pasaje. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en la Habana. También carga para Marsabito, Ciego de Avila, Coro y Cumana con trasbordo en Puerto Cabello, y para Trinidad con trasbordo en Caragua.

LINEA DE FILIPINAS

El día 7 de Febrero de 1906 saldrá de Liverpool y el 19 de Febrero de la Coruña el vapor

ISLA DE PANAY

directamente para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrá el 3 de Marzo directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El 3 de Marzo de 1906 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga, y el 7 de Cádiz el vapor

F. DE SATUSTREGUI

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Los pasajeros del Norte de Galicia embarcarán en la Coruña el 23 de Febrero en un vapor de la Compañía a trasbordar en Cádiz.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 de Febrero saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 20 de Cádiz, el vapor

MANUEL L. VILLAVARDE

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Almería, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 25 de Marzo de 1906 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Luján, Mírcel y Vienne.

Salidas de Tánger: Múrcel, Jueves y Sábados.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de hasta por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de 14 de Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.
Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestreos que los señores consignatarios y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desee hacer los Exportadores.
Informará en la Coruña la Agencia de la Compañía Transatlántica.

COMPANIA DE VAPORES CORREOS



Mala Real Inglesa

Salidas del puerto de la Coruña

LINEA DE CUBA

Para la Habana y Santiago de Cuba, saldrá de este puerto el 2 de Marzo el magnífico vapor

Savern

Admite carga y pasajeros.

LINEA DE LA AMERICA DEL SUR

Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires (sin cuarentena, todo lo cual garantiza la compañía), saldrán de este puerto los magníficos vapores-correos:

Thames el 10 de Febrero
Olyde el 10 de Marzo

Admite pasajeros de 1.ª extra, 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Este vapor no admite carga.
Lleva cocineros y camareros españoles.
Los poseedores de billetes de ida y vuelta de primera y segunda clase pueden efectuar su embarque en el puerto de la Coruña ó Vigo, a su comodidad.
Para más informes dirigirse en La Coruña a sus agentes los Sres. Rubins e Hijos, Real 81.

The Pacific Steam

NAVIGATION COMPANY

COMPANIA DE VAPORES-CORREOS DEL PACIFICO
Salidas fijas de la Coruña para Río de Janeiro; Montevideo, Buenos Aires, Valparaíso y escalas del Pacífico.
Sin cuarentena en Montevideo ni Buenos Aires.
Próximas salidas:

V.º VICTORIA el 18 de Febrero
PABAMA el 4 de Marzo
ORISSA el 18 de Marzo

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase y carga para el Pacífico.
Agentes en la Coruña: Sobrinos de José Pastor, Pl. de S. Juan, 14.

Hamburg América Linie

El día 16 de Febrero saldrá directamente para LA HABANA VERACRUZ Y TAMICO el magnífico vapor.

PRINZ JOACHIM

Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.
Tienen los buques de esta Empresa de navegación, la mayor del mundo, todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de 1.ª y para el pasaje de 3.ª clase cuenta con excepcionales comodidades.
Llevan cocineros y camareros españoles.
Para más informes dirigirse al Agente general de la Compañía en la Coruña D. Eduardo del Río, Cantón Pequeño núm. 9.

Norddeutscher Lloyd-Bremen

Compañía de vapores correos de Lloyd Norte Alemán

Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES directamente sin escala en el Brasil, saldrá de la Coruña el magnífico vapor

Würzburg el 17 de Febrero

Admite correspondencia, carga y pasajeros de segunda y tercera clase.
Estos vapores, contruidos especialmente para el servicio de correos y transporte de pasajeros, ofrecen grandes ventajas a los viajeros por su celeridad y esmerado trato a bordo, igualmente que por no hacer escala en el BRASIL y llegar al puerto de BUENOS AIRES, les evitan las molestias de cuarentena y trasbordos.
Estos vapores llevan cocineros y camareros españoles para atender a los pasajeros de tercera clase, a quienes se les da cama con ropa, comida a la española con vino y asistencia médica gratuita.
Para más informes dirigirse al agente en la Coruña DON PABLO MEYER, Plaza de Mina, núm. 1.

Norddeutscher Lloyd

VAPORES CORREOS

del Lloyd Norte Alemán de Bremen

Para la HABANA, SANTIAGO DE CUBA CIEN-FUEGOS Y MANZANILLO saldrá de la Coruña directamente el magnífico vapor.

Foind el 23 Febrero

Admite carga y pasajeros de cámara y 3.ª clase, para los citados puertos.
Estos vapores fueron contruidos a propósito para el transporte de pasajeros; tienen magníficas instalaciones para los de 3.ª clase, a los que se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas y asistencia médica gratuita. Tienen instalación eléctrica y llevan cocineros y camareros españoles.
Para más informes dirigirse a su Consignatario D. PABLO MEYER, Plaza de Mina, 1, bajo.

Café nervino medicinal

del Dr. Morales

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas a 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo a 1 peseta parte.
Depósito general, Carretas, 39 Madrid.
En la Coruña, farmacia de los sucesores de J. Villar.

Linea de Vapores ASTURIANOS

de V. González S. en C.ª

Rodríguez y Serra S. en C.ª

Salidas semanales fijas para todos los puertos del litoral entre Bilbao, Barcelona y viceversa.

CONSIGNATARIOS Baña y Vázquez

Agentes de la Compañía de Seguros Marítimos

LLOYD ALEMÁN DE BERLIN

SANTA CATALINA, NUM. 7

Hamburg-Sudamerikanische

Dampfschiff-Fahrts-Gesellschaft

Compañía Hamburguesa Sudamericana de vapores-correos al Río de la Plata

Directamente para Montevideo y Buenos Aires sin hacer escala en el Brasil, saldrán de este puerto los vapores siguientes:

Cap Blanco el 23 de Febrero

Entreríos el 3 de Marzo

admitiendo pasajeros para VALPARAISO y SANTIAGO DE CHILE.

Viaje Extraordinario en 15 días

Para LISBOA y BUENOS AIRES saldrá directamente de este puerto el vapor

Cap Ortegai el 23 de Marzo

Los buques de esta Compañía están libres de cuarentena a su llegada a Montevideo y Buenos Aires, por lo que no hacen escala en ningún puerto del Brasil.
Tienen magníficas instalaciones para los pasajeros de tercera clase, a los cuales se les da pan fresco y vino a todas las comidas y asistencia médica gratuita. Se les dan dotados de luz eléctrica. Llevan cocineros y camareros españoles.
Para más informes dirigirse a los representantes en la Coruña, Sres. Hijos de Maracast Dalmasa, Real 76.

BAZAR DEL SIGLO XIX

FILTROS NORTEAMERICANOS

PERCH'S UNION NOVEDAD

ARMAS Y UTENSILIOS DE GAZA

Viuda de H. Hervada

Real. 77

Empresa de navegación Avapex la Bata

Sevilla

antes M. Sans y compañía

Esta antigua y acreditada empresa de vapores tiene establecidas salidas fijas semanales del puerto de la Coruña, para los de Carri, Villagarcía, Vigo, Cádiz, Sevilla, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, Londres y Amberes.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario: D. Eduardo del Río Cantón Pequeño, 9.

Papel de empaquetar